



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 29 JUN 1992

Expte. Nº 21.007/92 - Ref. 03/92

VISTO:

La resolución Nº 024-92-IEM del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa interinamente a la Prof. Amelia Marta Royo, como profesora T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura "Idioma Nacional y Literatura" de 6to. año, turno tarde, 3er. ciclo en el citado Instituto, a partir del 21 de Abril del corriente año y hasta el 31 de Marzo de 1993 o hasta que el mismo sea cubierto por la vía de concurso, si esto se produjera antes;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 024-92-IEM del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", del 13 de Abril de 1992.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



  
NELIDA RECLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

  
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

  
Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 314 - 92